

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

El desenlace

«No ha habido *ultimatum*, en el sentido diplomático de esta palabra, formulado por los comisarios norteamericanos en París para terminar la negociación, pero sí expresión del deseo de que el debate pendiente sobre la cláusula tercera del protocolo, relativa á la suerte y destino de las Filipinas quede concluido y resuelto en la conferencia que ha de verificarse el lunes próximo.

Los comisarios de España han pronunciado ya, aplicándose a sí propios, el *lasceat ogni speranza*. Desechada la temaz defensa que han hecho de la soberanía de su nación en el archipiélago, conforme al texto mismo del protocolo; desechada la propuesta lógica del arbitraje aplicado á dicha cláusula tercera; aclamado por los adversarios como única fuente de interpretación el presidente Mac-Kinley, la ley que rige tales negociaciones, claramente resulta ser el *sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas*.

Dijose ha poco que ante ese abuso de fuerza los comisarios españoles rehusarían el Tratado definitivo de paz, opinión todavía más firme en el Sr. Montero Rios que en sus compañeros. No faltarian motivos para esa decisión; pero contiene una triste verdad lo que los norteamericanos repiten: que somos los vencidos y que estamos solos en el mundo.

También pudieron añadir que además de la fuerza propia, ha ocurrido, para acabar de aislarnos y para que se extinga en el vacío hasta el eco de las quejas de España, el hecho positivo del concurso moral pero decidido y constante que á los Estados Unidos ha prestado su antigua metrópoli, la Gran Bretaña.

Sin ese concurso no disimulado y sin la violación del principio de neutralidad que supone, los Estados Unidos se hubiesen mirado más antes de lanzarse á la guerra y no hubiesen despreciado, como ahora lo hacen, la famosa doctrina de Monroe, que les vedaba el adquirir, por conquista, posesiones coloniales en Asia.

A nadie en el mundo se le ocultará que España cede á la fuerza ni que es objeto de un verdadero despojo. Por consiguiente, el rehusar sus comisarios la firma del Tratado no es indispensable para su reputación, y podría dilatar la paz de que tanto necesitamos y originar muy graves consecuencias. *Dura lex, sed lex* la del vencimiento, con la cual nuestros comisarios habrán de resignarse acallando los impulsos del patriotismo.

Igual atención y el mismo espíritu de sacrificio merece el punto de la mezquina compensación ofrecida por los americanos, y que de 40 millones de pesos, cantidad á que se anunció que ascendería, ha bajado á 20 millones, con más la que se estipule por la cesión de una de las Carolinas, que ha de servir á aquéllos de estación para el amarre del cable. El señor Montero Rios se inclina, según algunos despachos, á rechazar ese ruin precio, no solamente como des-

proporcionado con la importancia de las mil doscientas islas que de golpe, y sin más que un encuentro naval, se nos arrebatan, sino como humillante para España é inconveniente, pues aparecerá en cierto modo adquirido á título oneroso lo que los Estados Unidos no poseerán sino en virtud de un infame despojo.

Decimos de este punto lo que del de rehusar España la firma del Tratado: es ya tarde para resistir imposiciones que apenas causan efecto en Europa, y puede haber, y hay seguramente, medios de que la compensación metálica, que no igualará siquiera, ni aun con el beneficio del cambio, á la cifra de la deuda filipina, revista en el Tratado una forma jurídica y decorosa.

Se anunció igualmente que obtendríamos en Filipinas ventajas comerciales propias para facilitar á la industria fabril catalana la dura transición de uno á otro dominio. No se ha confirmado desgraciadamente ese anuncio; pero se dice que se hará un Tratado de comercio que asegure en el archipiélago á los productos españoles ventajas especiales y análogas á las que disfruten las producciones americanas; y esto pudiera entrañar la justa y necesaria compensación á nuestros intereses.

Por último, los comisarios americanos proponen la renovación de los Tratados entre su país y España anteriores á la guerra y que caducaron con ella. También esta demanda suscita no pequeña repugnancia en la opinión de nuestro país y en la de los comisarios españoles, pues está fresco el recuerdo del gran partido que los norteamericanos sacaron para fomentar la insurrección en Cuba, de las trabas y obstáculos que á la acción de las autoridades españolas oponía el texto del protocolo de 1877. Punto es el indicado que merece examinarse detenidamente, pues la reciprocidad pactada en 1795 y en 1877, ilusoria y altamente perjudicial mientras tuvimos colonias vecinas á los Estados Unidos, puede ofrecer inconvenientes, aunque menores, una vez reducidos á las condiciones de potencia europea.

Hora es de concluir en París; España necesita dedicarse al restablecimiento de la normalidad y á la tarea difícilísima de arreglar su Hacienda. Nos conviene tanto, cuando menos, como á los Estados Unidos, que la sesión que los comisarios celebrarán el lunes 28, sea la última en que puedan controvertirse cuestiones principales ó de capital interés.

La justicia ha estado y está de nuestra parte; los Estados Unidos no adquieren gloria, sino desconcepto al renunciar á todas sus tradiciones para renovar los peores periplos y los más escandalosos abusos de fuerza de su modelo y progenitor la Inglaterra. El porvenir dirá si con la firma del Tratado de 1898 comenzó su castigo, al convertirse en potencia militar y marítima, obligada á gobernar y á defender colonias como Filipinas, pobladas por razas inferiores y que multiplican los puntos vulnerables.

(De La Época de Madrid.)

INTERESES DE LOS PUEBLOS.

De nuestro apreciable colega *La Dinastía* de Cádiz, tomamos el siguiente bien escrito artículo, que coincide en un todo con nuestra modesta opinión, sobre los medios que deben emplear los pueblos, para el desarrollo de los negocios que les den vida, y las principales causas del retraimiento de aquéllas personas, llamadas por su posición á fomentarlos.

En Algeciras, por desgracia, hemos tenido buen ejemplo de ello.

Dice así el estimado diario gaditano:

«La inauguración de la luz eléctrica en Chiclana, y el mismo acto que se anuncia para breve fecha en San Fernando, nos hacen pensar qué reformas y mejoras de tal índole son las que interesan á los pueblos. Todos estos adelantos de la industria, sirven para dar vigor á la existencia de las localidades, que destrozadas por las luchas del personalismo necesitan apartarse de esas pequeneces y mirar más alto.

Concretándonos, á parte de estas líneas generales, á esta provincia, nuestra satisfacción por los progresos y nuevos vuelos de la industria, es inmensa y nuestra recomendación, porque se persevere en este camino de adelanto y de trabajo, tiene también que ser todo lo insistente que la importante materia de que se trata exige.

Y es lástima que aquí no se aclimaten ni prosperen empresas industriales, pues en nuestra provincia hay pueblos magníficos, que tienen todo el viso de capital. Muchas ciudades de España que gozan de esta categoría, tienen menos condiciones que esas localidades á que ahora aludimos.

No se nos ocultan que hemos atravesado hondas crisis que han herido el comercio y la riqueza, pero nadie puede negar que todavía restan elementos bastantes para dominar la inercia, que algunos piensan, con notoria injusticia, que es rasgo del carácter andaluz.

Lo que hace falta, lo que es preciso é indispensable condición, es que cuando en los pueblos se inician estas empresas de trabajo y de adelanto, encuentren el natural concurso y la buena voluntad de cuantos deban cooperar al bienestar de la localidad donde viven.

Hay que desechar el anticuado procedimiento de combatir un proyecto de utilidad, porque sea el que lo inicie, un adversario en política: esas luchas destrozan, y por lo mismo, que por ser más pequeñas son más enconadas, sus consecuencias son más perjudiciales. Contra esas tendencias, claramente manifestadas, en las intimidades de la historia política de los pueblos, queremos ir, y hemos de combatir tales derroteros por los medios que estén á nuestro alcance.

Los pueblos, como los individuos, se regeneran por el trabajo, y si la ociosidad en el particular, es como reza el antiguo adagio, madre de todos los vicios, la apatía de las colectividades acarrea numerosos peligros. Síntoma de esta época en todos sus órdenes, es ó el retrai-

miento ó la indiferencia, y ambas cosas hay que combatir, porque llevan á la muerte, y á que resulten esas localidades tristes, decadentes, abatidas, donde nada interesa, ni nada preocupa. Es preciso buscar la excitación del pueblo, no por los reprobados medios que la religión, el derecho y la moral condenan, sino por los nunca bien ponderados caminos de la industria y del trabajo.»

BARRER PARA DENTRO.

En uno de mis primeros *barridos* señalé como principal ayuda al Municipio para sostener el Hospital, la fomentación del culto de la Iglesia de "La Caridad" y las limosnas que se recojiesen en ese culto; para ello llamé los sentimientos piadosos y caritativos de las damas algecireñas; hoy para que éstas y los señores que por su posición social y política, rigen y dirigen los destinos de este pueblo, vean el producto á beneficio de los pobres que se puede sacar de la caridad pública por los medios señalados, voy á publicar una cuenta de siete meses del año 1812.

No contando con espacio suficiente, he buscado la más pequeña que existe en el libro que empieza en el año 1753, pues en todas las demás, los donativos son tantos, que ocuparía todo el número de este semanario; en ellas figuran partidas de consideración dadas por los explotadores del corral de las comedias, de los de la plaza de toros, lites, juegos de billar, del juego de bochas y truco de la Plaza Alta, de la Marina y de todas las sociedades y centros de recreos que hoy se divierten sin pensar que mientras ellos gozan hay seres humanos que carecen de lo más necesario á la vida; conste que esta es una indirecta del padre Cobos á los centros que hoy se llaman casinos, que viven con esplendor, mientras que en el Hospital hay pobres enfermos que estiman un cigarrillo como el mayor placer que en sus últimos días goza, sin que tantos que tiran cigarros puros nada más que empezados por el astio y el hatazo de fumar, se acuerden de estos infelices.

En nombre de ellos, llamo á los sentimientos de los presidentes de esos casinos y tertulias, á fin de que ya que no *otra cosa*, se acuerden de hacer una limosna de tabaco todos los meses para estos infelices que se beben los vientos por una colilla, empezando así á corregir tan sensible olvido.

«Cuenta de Cargo y Data que yo D. Juan Enriquez, como Tesorero de la Santa Hermandad de la Santa Caridad, doy á la misma, de los caudales que desde principio de Junio del presente año, hasta este día, han entrado en mi poder, y su inversión fundada en documentos justificativos que lo acreditan y es como sigue:

CARGO.	Rs. Vn.	Cts.
Primeramente lo son 33.015 rs. vn. que recibí por mano de D. Juan Fernandez del arbitrio sobre introducción de varios géneros.	33.015	00
Idem recibidos de D. Luis Pascasio Ruiz, procedente de la contribución de molindas de trigo.	23.033	27
Idem de una limosna del Il. Ayuntamiento.	2.000	00
Idem que ha producido en arrendamiento una vivienda del Hospital.	810	00
Idem que ha producido la postula diaria.	1.030	00
Idem de una limosna de nuestro hermano D. Cosme Buslini.	500	00
Idem de otra de nuestra hermana doña Maria Monge.	560	00
Idem de la subvención de varios hnos.	670	00
Idem que se recojió en el platillo de la Iglesia.	708	00
Idem de una limosna del abintestado de D. Juan Jimenez.	150	00
Por el doble de varios funerales.	220	00
Idem de una limosna de Gibraltar, entregada con encargo de reservar el nombre del devoto.	3.000	00
Suma total del Cargo.	69.800	27

DATA.

	Rs. Vn.	Cts.
Primeramente son Data 30.718 rs. vn. que importó el pan consumido en los siete meses.	30.718	00
Idem que importa la carne.	13.027	00
Idem por 21 arrobas de aceite para sopas, luces, etc.	1.783	00
Idem por 225 arrobas de carbón á varios precios.	1.575	00
Idem que importó las medicinas consumidas en las enfermedades.	7.991	00
Idem que importaron los salarios de los sirvientes que lo gozan.	3.129	00
Idem por el pago de 225 entierros de dentro y fuera del Hospital.	2.172	00
Idem que importó el gasto diario de las enfermerías causado en 21.913 estancias de hospitalidad que ocasionaron 1.313 pobres que han entrado á curarse en los siete meses como consta en los libros de esta clase.	8.100	00
Idem del aumento de un real á la misa de diez.	56	00
Idem del lavado de la ropa.	200	00

Importa la Data. 69.033

RESÚMEN.

Cargo.	rs. vn.	69.800	27
Data.		69.033	00
A favor de la hermandad.		717	00

De manera que siendo el Cargo sesenta y nueve mil ochocientos reales veinte y siete maldes. de vellón, y la Data sesenta y nueve mil cincuenta y tres reales de la misma moneda, resultan contra mí y á favor de la hermandad seiscientos cuarenta y siete reales y veinte y siete maravedis de vellón.

Algeciras 31 de Diciembre de 1812.

Juan Enriquez.

Ya ven los señores á quien me dirijo lo que pueden hacer imitando á sus mayores en bien de los enfermos y ayuda del Municipio; ya ven los señores del Municipio por los Cargos de esa cuenta que no son tan despreciables los productos de las limosnas hechas por los fieles de la Iglesia de "La Caridad" y de los dobles por difuntos, que sin derecho alguno, sin más que el de la arbitrariedad y dejadez del Municipio, no ingresan en las arcas municipales, ni se emplea en nada beneficioso, ni no beneficioso, del Hospital, ni su Iglesia.

Tristeza.

MAXIMAS AGRICOLAS.

- (Conclusión)
52. Cuando plantes el árbol, menéalo, para que no quede aire entre sus raíces.
 53. Si quieres acertar, temprano has de sembrar.
 54. Labra profundo y siembra claro, si quieres coger mucho.
 55. Casi siempre verás el que ha día, siembra.
 56. La temperatura es la reguladora de la agricultura.
 57. Agricultor, en la ciudad no edifiques. Procura comprar la locura de otro.
 58. El agua de Enero fecundiza el olivo y hace abortar el avellano.
 59. Si no llueve dentro los tres días de una niebla, suele llover á los cuarenta días.
 60. La viña va bien tras los olivos.
 61. Donde muere el almendro, suele vivir el avellano.
 62. No plantes almendros donde haya habido carrascas, encinas y otros almendros.
 63. No sulfates en la florecencia, porque perturba la fecundación.
 64. No desbrote ni despampanes las cepas.
 65. El pámpano y el racimo son dos hermanos, hijos gemelos de la madre cepa.
 66. No olvides que los pámpanos de sobre los racimos, son los que forman el azúcar.
 67. Acuérdate agricultor: que el pámpano libra al racimo, del rocío, del pedrisco, y del sol abrasador.

68. La naturaleza ha dotado á cada fruto de color especial para que el agricultor con solo verlo sepa si está maduro.

69. Al cojer el fruto no golpees el árbol, porque no es nunca digno de castigo.

70. Si quieres hacer buen aceite, no engraneros las aceitunas.

71. Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven á expensas de ella.

72. En la corteza seca anidan los insectos y las más de las veces penetra por ella la muerte al árbol.

73. El insecto no ataca al árbol de traidor, un poco de serrín en la corteza ó una hoja seca, indica su existencia.

74. Los insectos se encargan de corregir los descuidos de los agricultores.

75. Culpate á tí agricultor y no al insecto de tus males.

76. La planta, sana, limpia y bien alimentada, se ve libre de los insectos.

77. Cuando una planta es nueva en un país, no tiene insectos.

78. El insecto es el regulador de las plantas.

79. La planta débil ó enferma, llama al insecto, que es atraído por la alteración de la savia.

80. Devorando el insecto el fruto, casi siempre salva la vida á la planta, porque el enfermo si fructifica muere.

81. El insecto destruyendo la hoja, evita la evaporación y salva la vida de la planta, que la perdería por falta de agua.

82. Es el insecto el gran maestro del hombre; no sólo por enseñarle á tejer y á navegar, sino que le sugirió la idea de la inmortalidad, viendo como la mariposa salía del gusano.

83. Más que de perseguir al insecto, tendría que preocupar al agricultor de averiguar lo que le falta á la planta.

84. Cuando veas que el insecto devora tus plantas, piensa de variar de cultivos.

85. Así como el insecto es el regulador de las plantas, es el pájaro el regulador del insecto.

86. Agricultor: el pájaro es tu amigo, no lo mates.

87. Se calcula que necesita cuarenta mil insectos al año un pájaro, para alimentarse.

88. Causa más daño el cazador de pájaros, que el ladrón de frutos.

89. El mayor enemigo del labrador, es el cazador con redes y reclamos.

90. Mientras el cazador de pájaros rie, el labrador llora.

91. Imposible parece, que la risa del cazador y el lloro del labrador, no repercutan en el corazón de la autoridad!

92. El que mata un pájaro, es un hombre honrado, el que roba una col, es un ladrón.

93. Cuántas veces las orugas devoran todas las coles de un huerto, por la falta de un pájaro!

94. No olvides agricultor: que el pájaro es tu amigo, y el cazador tu enemigo.

95. Así como el insecto es el regulador de las plantas y el pájaro lo es del insecto, así los bosques son los reguladores de la naturaleza.

96. Los bosques: purificando el aire, hacen saludable al clima; atrayendo las nubes, producen la lluvia; menguan las tempestades, dan origen á las fuentes perennes; crean el humos que fertiliza la tierra; templan la temperatura; alimentan los ganados; nos dan madera para nuestras necesidades y son los depositarios del fuego y de la luz del sol.

97. Sin bosques no hay agua, y sin agua no hay vegetación.

98. Los bosques son los oradores del oxígeno, y sin oxígeno no hay vida.

99. El bosque es el gran laboratorio químico de la naturaleza; descompone el agua y el ácido carbónico, tritura el mineral y absorbe luz, calor y electricidad.

100. Os quejáis agricultores: de las heladas, de las sequías, de las inundaciones y de los pedriscos; pues culpád á los destructores de los bosques.

ANTONIO DE MAGRIÑA.

SIGA EL BARRIDO.

Pues que el ilustrado bachiller "Preteque" como buen algecireño, pide á la Diputación Provincial lo que legítimamente corresponde al Hospital de Algeciras, y tú, mi querido "Tristeza" haces lo propio

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 25 de Noviembre 1898

Con asistencia de los Concejales señores Sangüinety, Coterillo, Gamba, Rodríguez España, y Gamboa; presididos por el Alcalde señor Santacana, se celebró sesión ordinaria de segunda citación, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Abastos.

A la Comisión de Policía Urbana, una instancia del vecino D. Manuel Garrido.

Se concedieron plazas de las subvencionadas por el Ayuntamiento en la Academia de Dibujo, a los jóvenes Antonio Yañes y Gerardo Rodríguez.

Se admitió en el padrón de beneficencia una familia pobre.

Se aprobaron y acordó el pago de varias cuentas. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

NOTICIAS LOCALES

TRISTE ANIVERSARIO.—Ayer se cumplieron 13 años de la muerte de nuestro inolvidable monarca D. Alfonso XII (q. s. g. g.) cuando de su esclarecido talento, de su perspicacia, y de su noble carácter, tantas esperanzas había infundido en el corazón de los españoles.

Días tristes y aciagos fueron aquéllos en los que la nación temió verse envuelta en los horrores de una nueva guerra civil ó una revolución, temores que afortunadamente fueron disipándose por la viril entereza de la Augusta Señora que rige los destinos de la Patria.

No son menos terribles para ésta los aciagos días que atravesamos desde que la codicia de los americanos y la perfidia de los ingleses, avivando el odio de cobardes y tagalos, han dado al traste con nuestro poderío colonial dejando reducida nuestra importancia.

Pero así como triunfamos de aquél conflicto guiados por el talento y las virtudes de la egregia viuda de D. Alfonso XII, la Providencia protectora de los débiles, nos hará salir adelante de los actuales, bajo el reinado de su Augusto Hijo, fiel heredero de las virtudes de sus padres.

Quiera el cielo conceder el descanso eterno a don Alfonso XII de feliz memoria, y toda clase de venturas para la Patria a nuestro Augusto Rey D. Alfonso XIII.

RESTOS MORTALES.—El martes último, fueron desembarcados del bergantín goleta *Beatriz*, que los ha conducido desde Palma de Mallorca, los restos mortales del distinguido é ilustrado Teniente de Navio de primera clase D. Fernando García de la Torre y Casans, cuyo fallecimiento ocurrió en la capital de las Baleares en Octubre de 1889.

Los restos mortales del que fué en vida nuestro muy querido amigo y paisano, fueron conducidos y depositados en la capilla del Cementerio católico de esta ciudad, y después de dicha una Misa, quedaron sepultados en aquel sagrado recinto. Asistieron al fúnebre acto la señora viuda del finado, doña Pilar Carreras, sus hijas Angeles y Pilar, su hermana doña Dolores, las Hermanitas del Asilo de Ancianos Desamparados y varias otras personas de la familia.

PARA LOS QUE TENGAN LICENCIAS TRIMESTRALES.—Hemos tenido el gusto de recibir, acompañado de un atento B. L. M. del señor Jefe de Estado Mayor de esta Comandancia General, el siguiente anuncio de la Capitanía General del 2.º Cuerpo de Ejército.

«Hay un sello que dice:—Capitanía General de Sevilla y Granada, 2.º Cuerpo de Ejército.—Estado Mayor.—Sección 1.ª.—Excmo. señor.—Con esta fecha digo á V. E. por telegrafo.—Ministro Guerra en telegrama de hoy me dice: Individuos expectación embarco Cuba, Puerto Rico y uso licencia trimestral, deben continuar dicha situación hasta ulterior resolución.—Lo traslado á V. E. en confirmación á mi telegrama de hoy, debiendo hacerlo público, rogando su inserción en la prensa periódica.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 22 Noviembre 1898.—Ochando.—Rubricado.—Excmo. señor Comandante General del Campo de Gibraltar.»—Es copia, El Comandante Jefe de E. M., Manuel Quintero.»

INTERINAMENTE.—Se ha hecho cargo del Registro

de la Propiedad de este Partido, el Fiscal Municipal D. Manuel Navarrete y Campos.

PARA SUS EFECTOS.—La Alcaldía de esta ciudad ha dado traslado á todos los agentes de pompas fúnebres, de la reciente Real Orden que prohíbe el uso de los féretros metálicos para los cadáveres que no estén embalsamados.

E. P. D.—A la avanzada edad de ochenta y dos años, ha fallecido en la madrugada de ayer la respetable señora doña Isabel Llovet y Andradá, viuda de Martínez, madre de nuestro estimado amigo D. Luciano, á quien en unión de su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por la irreparable desgracia que les aflige.

OCTAVA.—El día 1.º de Diciembre se celebrará con gran solemnidad en la Iglesia de la Caridad, la octava dedicada á la Purísima Concepción, que como en años anteriores, se verá muy concurrida de fieles.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Coronel Jefe de la Guardia Civil de esta Provincia, D. José Gay, que ha venido pasando revista á las fuerzas de su mando. El miércoles pasó á Cádiz en compañía del Capitán D. Proceso Carretero, regresando en el mismo día, y habiendo salido para Cádiz en el tren correo del jueves.

También llegó, procedente de Granada, el que ha sido hasta ahora Registrador de la Propiedad de este partido, D. Gabriel Ruiz de Almodovar, que después de terminados sus asuntos en esta, regresó á Granada en el tren correo de ayer.

Marchó á Sevilla D. Juan P. Muñoz. Regresaron de la Almoraima, nuestro querido amigo D. Baltasar Urta y su distinguida familia, acompañados de la bella señorita Mariolita Santos Calderón, que ha pasado unos días en aquel delicioso sitio.

CALENDARIO MUNDANO.—Celebran sus días en la semana entrante los señores D. Andrés Lacarcel é hijo, D. Andrés Vega, D. Andrés Benítez é hijo, D. Andrés Piña y D. Andrés Parra. Le deseamos felicidades.

MISCELÁNEA

CÉUTA.—Dice un periódico de Madrid que se ha reunido en Céuta la junta de defensa de aquella fuerte plaza militar.

Los acuerdos que haya podido adoptar no pertenecen al dominio público, pero consta que la reunión tuvo origen en las causas siguientes:

Días pasados, varios buques de guerra ingleses, durante la noche, estuvieron practicando sondeos en la bahía de Céuta.

Por la tarde del mismo día, desde el campo moro, habían estado fotografiando los fuertes, campo y baterías de Céuta, sin que las autoridades de la plaza, hasta el presente, hayan formulado reclamación ni protesta de ningún género.

En la bahía de Gibraltar hay fondeados 42 buques de guerra de nacionalidad inglesa, entre los cuales figura el *Terror*, de 15.000 toneladas, buena artillería de tiro rápido y seis cañones de 32 y 112 centímetros.

Estas fuerzas navales constantemente hacen ejercicios de tiro, cayendo numerosos pedruzcos de granada en la bahía de Céuta.

La prensa escita al gobierno para que no se incurra en imprevisión, ante lo que sucede.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado segundo Jefe de la Comandancia General de Céuta, el General de Brigada D. Francisco Obregón.

EL MEMORANDUM YANKI.—Dicen de Washington que el Memorandum yanqui contiene una cláusula por virtud de la cual renuncian las naciones contratantes á las reclamaciones formuladas por las indemnizaciones pedidas por los ciudadanos de ambos países, tocante á hechos anteriores á la firma de la paz.

Inclúyese en esta cláusula la indemnización del Maine.

A NUESTROS LECTORES.—Por considerarlo de verdadero y general interés recomendamos á nuestros lectores el anuncio REGALO INTERESANTÍSIMO que publicamos en el presente número.

==O==

al Municipio, quedame á mi la tarea, que por ser la Sociedad Algecireña los medios que se me ocurren, para que la asistencia á los pobres enfermos, con ser muy buena, resulte mejor, y sobre todo para evitar al forastero el triste espectáculo de los andrajosos bolicheros y la antipática y miserable caja donde son conducidos á la última morada los que desgraciadamente murieron en el lecho numerado de la sala de la Caridad.

Quizás por ser muy usados, como dije en mi anterior, los medios que expuse, no dan resultado alguno positivo en beneficio del Hospital, pero no obstante, si se ensayara uno solo, el de la velada literario-musical, no se por qué, pero se me figura que Algeciras entero llenaría el Teatro dejando en contaduría una buena suma con que poder empezar.

Desde que acepté el encargo, para mi el más honroso, de poner mi humilde pluma al servicio de los huérfanos de la fortuna, que sin pan ni asilo buscan ansiosos los cuidados de las heroicas Concepcionistas y del sabio Morón, he venido pensando en lo siguiente.

¿No podría formarse en Algeciras una sociedad de ambos sexos, cuya dirección fuera una comisión de señoras, encargadas de iniciar el sostenimiento y mejora de lo que tan vivamente anhelamos; que esa comisión nombrara otra exclusivamente de hombres con el encargo obligatorio de acompañar al que muera sólo, desconocido, sin un pariente, sin un amigo que cierre los ojos y ruegue á Dios por él; y que esta misma comisión directora puesta de acuerdo con el estudioso médico que dirige el Hospital llevara á cabo las medicinas propuestas en beneficio del asilado y de la población?

Yó creo que sí; yó aseguro que si la idea prevalece, la práctica no tardaría en seguirle. ¿Que se necesita para esto? Una poca de iniciativa junta con otra poca de voluntad. Y faltará ambas cosas entre las ilustres damas de la sociedad algecireña? Ignorará por apatía lo que á todos conviene que exista? ¿no ha de haber un momento de decisión para obra tan benéfica?

La ocasión es propicia; próximo está ya el día en que la Caridad rinde culto extraordinario á su augusto Patrón. ¿Que obra sería más meritoria á los ojos del ilustre Santo, que la inauguración de una sociedad cuyo fin fuese perpetuar y arraigar más el sentimiento de la Caridad?

Programa para regirse, ninguno; el propio sentimiento es bastante; tener ganas de hacer algo por el prójimo, nuestro hermano, y sin trámites, ni reglas cursis y fanfarronas, hacerlo.

Claro es, que por algo habían de guiarse los que quisieren pertenecer á la Sociedad, pero esto, es tan fácil, tan baladí, que paso sin indicarlo.

Honorarios con que habían de contribuir los socios; ninguno fijo, cada cual dé lo que pueda y así la voluntad, ó la fé, no se sujetan á reglas ni medidas.

Que de este modo, con un poco de fé y de iniciativa entre las simpáticas algecireñas podrian fundarse muchas esperanzas para el porvenir, adquiriendo la convicción de que el templo de la Caridad será un baluarte perenne contra la enfermedad y la indigencia y un blasón para el oscuro de Algeciras bordado por los hijos... esto es lo que yó, torpemente, he querido demostrar.

Me creo, sin tener la pretensión de haber acertado, que esta idea, pobre por ser mia, pero rica si encuentra calor y protección entre las personas á quienes vá dirigida, no caerá en saco roto, sino que será atendida, no por ser de quien es, si por que de su desarrollo pende la vida de muchos infelices que agobiados por los años, por el hambre ó por la miseria buscan un puerto seguro entre las paredes del Hospital, por que han oído decir sin saber dónde, porque la fama no tiene patria, que en Algeciras la caridad es lo primero, y que este sentimiento anida, entre sus hijos como aquél otro que pone en relación nuestras almas con el Ser Supremo, y que se llama fé, culto ó religiosidad.

Termino como siempre; basta por hoy, y hasta el próximo, pidiendo á Dios ver hecho algo en beneficio de los desgraciados.

Madrid, Noviembre, 98.

JOSÉ PANTOJA.

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO

DEL LICENCIADO

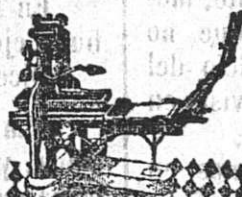
VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE "EL ÚLTIMO TELEGRAMA".

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN se deseen, de lujo y corrientes.



Tarjetas de visita, impresas, desde 2'50 pesetas el ciento, según tamaño y en cartulina marfil.

MAREO

Se evita y cura INFALIBLEMENTE con el ELIXIR NAUSEOFEN.

De venta en Algeciras.—En todas las Farmacias y Droguerías bien surtidas.

CAFÉ ESLAVA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado como los mejores en su clase, encontrará el público, á todas horas del día y noche, un rico y bien servido café, como así mismo toda clase de bebidas de las más acreditadas marcas.

CALLE ANCHA, ESQUINA AL CALVARIO, 2 Y 4 —ALGECIRAS.

REGALO INTERESANTÍSIMO

Que la casa L. Comelerán ofrece á los lectores de esta publicación

Desde tiempo inmemorial existen grandes galerías de retratos que constituyen la ornamentación predilecta de los salones de la nobleza y gente rica, que así veneran la tradición de sus mayores y deudos conservando sus rasgos fisonómicos. Hoy la afición á los retratos se ha popularizado de tal modo que no hay familia, por modesta que sea, que no tenga deseos de poseer la imagen viviente de los seres queridos y admirados. Y esta afición se comprende porque un buen retrato es el adorno más interesante y artístico para cualquiera habitación ya sea suntuosa ó modesta. Una buena ampliación fotográfica será siempre preferible á un mal retrato al óleo. Nosotros ejecutamos en gran escala esta especialidad de

RETRATOS TAMAÑO NATURAL

en busto, al foto-crayón, procedimiento el más perfeccionado que se conoce, y teniendo confiado el retrato de los mismos á reputados dibujantes, garantizamos que los retratos que salen de nuestros talleres son de valor artístico irreproachable, de ejecución y parecido perfecto, son absolutamente inalterables, y

podemos demostrar que su valor real es de 15 duros; no obstante lo cual, nosotros, porque los hacemos en grandes partidas y porque deseamos dar á conocer al público nuestra especialidad, los ofrecemos al precio inencomiable de

DIEZ Y SIETE PESETAS

Remitiéndolos certificados por correo á todas partes; perfectamente embalados y exentos de deterioro. Las personas que deseen adquirir las ampliaciones fotográficas que ofrecemos, se servirán enviar bajo sobre certificado, el retrato cuya ampliación deseen, acompañado de la indicada cantidad de 17 pesetas, dirigido á

Don León Comelerán, Provenza, 340, Barcelona.

Todos los pedidos son ejecutados dentro de los ocho días siguientes á su recibo, devolviéndose los originales.

NOTA IMPORTANTE: Se devolverá el dinero á toda persona que no quede satisfecha de nuestro trabajo, siempre que el original que nos entregue esté en buen estado y sin defectos.

OTRA: Las personas que puedan y lo prefieran, pueden pasar personalmente por nuestros talleres y se les hará la ampliación directa.

Se solicitan Agentes en todas las poblaciones importantes de España y América.

LUIS GAZQUEZ,

FOTÓGRAFO,

6--Sacramento--6

ALGECIRAS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Optilación, la Escorbúta, etc.
Exigase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, el caso que le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ALGECIRAS.—Imp. de «El Último Telegrama.»

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE DON MANUEL FILLOL PALOP

El dueño de este acreditado Establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un estenso surtido en toda clase de artículos propios para la próxima estación de invierno, en particular, en géneros de Señoras y Caballeros.

Laneria, Sederia, Terciopelos, Armures, Vicuñas, Cheviot, Astracanes, Capas confeccionadas en las más acreditadas fábricas de Barcelona, Impermeables, Paraguas, etc., etc.

MANUEL FILLOL PALOP.

ALMACENES

Plaza Alta y Cánovas del Castillo.